



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General – Servicios Generales – Actas y Acuerdos.
Ref.: I.V.R./PLENOS

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ, Licenciado en Derecho y Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz),

CERTIFICO: Que la Excm. Corporación Municipal reunida en sesión plenaria de carácter ordinario, celebrada en primera convocatoria el día 31 de marzo de 2016, conoció, entre otros, el acuerdo que se transcribe según el tenor literal del acta de la citada sesión:

"3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO NÚMERO 1.549, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016, DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2015.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Presidencia se acuerda acumular el debate del presente punto con el punto siguiente del Orden del Día, dado el similar contenido de los mismos, no manifestándose objeción alguna por parte de los miembros presentes.

Se da cuenta de Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1.549, de 14 de marzo de 2016 del tenor literal siguiente:

"Vistos los estados de la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana, correspondientes al pasado ejercicio de 2015.

Vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor General, D. Ángel Tomás Pérez Cruceira y la Sra. Viceinterventora General, D^a Eva María Mota Sánchez, de fecha 11 del corriente mes de marzo.

Y en virtud de las facultades que me confieren los artículos 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 90 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada Ley, HE RESUELTO:

Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Chiclana correspondiente al pasado ejercicio 2.015, según detalle:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

-Resultado Presupuestario del ejercicio - 4.833.424,17.- euros
- Resultado Presupuestario Ajustado - 1.939.715,13.- euros

1/2.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	08/04/2016 09:38:55
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	07/04/2016 13:53:48
NOMBRE MENGIBAR RODRIGUEZ ENRIQUE	07/04/2016 08:58:01

A00671a14739081585107e00820409260

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://verificanilivirtual.chiclana.es/validacion?doc?csv=A00671a14739081585107e00820409260>

REMANENTE DE TESORERIA

- Remanentes de tesorería total 51.825.964,83.- euros
- Remanente de tesorería para Gastos Generales - 11.464.342,81.- euros"

..//..

La Excma. Corporación Municipal queda enterada.".-

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, de orden y con el visado del Sr. Alcalde-Presidente, D. José M^a Román Guerrero, y de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (BOE núm. 305, de 22 de diciembre), es decir, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha.

2/2.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	08/04/2016 09:38:55
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	07/04/2016 13:53:48
NOMBRE MENGIBAR RODRIGUEZ ENRIQUE	07/04/2016 08:58:01



A00671a14739081585107e00820409260

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=A00671a14739081585107e00820409260>